

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura :	LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20378395152	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A	Hora de envío :	12:01:37

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

OBSERVACIÓN

En calidad de postor la LICITACIÓN PÚBLICA N° 07-2023-MTC/21, de conformidad con el Art. 9, numeral 9.1, del D.L. N° 1553-2023, OBSERVAMOS y SOLICITAMOS que el postor adjudicado tenga la opción de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar la garantía de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, por la retención del monto total de la garantía correspondiente, conforme se prevé en dicho Decreto Legislativo.

Cabe señalar que la mencionada norma refiere textualmente lo siguiente:

Artículo 9. Fondo de garantía como medio alternativo para garantizar los contratos

9.1. Autorizar a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tenga la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente.

9.2. Dicha autorización se extiende a los procedimientos de selección iniciados previamente a la entrada en vigencia de la presente norma, siempre que se cumpla lo siguiente:

(i) Para aquellos que no cuenten con buena pro, la entidad puede otorgar esta facultad, comunicando su decisión en el acta de otorgamiento de la buena pro.

(ii) Para aquellos que cuenten con buena pro y previo a su consentimiento, la entidad puede otorgar esta facultad, comunicando su decisión al postor ganador de la buena pro a través del correo electrónico proporcionado durante el procedimiento de selección, como máximo hasta el día siguiente del consentimiento de la buena pro.

En tal sentido, cualquier procedimiento de selección sin excepción iniciado antes del 10 de mayo del 2023, deberá considerar como medio alternativo a la obligación de presentar garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, la posibilidad de la retención del monto total de las garantías correspondientes.

Por lo que solicitamos que la referida alternativa de retención para las garantías de fiel cumplimiento y fiel cumplimiento de prestaciones accesorias sean incluidas en las bases integradas de este procedimiento de selección.

ARTICULO:

Art. 9, numeral 9.1, del D.L. N° 1553-2023

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. II

Literal: 2.3

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Requerimiento de Obra numeral 14.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato indica lo siguiente:

"Opcionalmente, el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, el solicitar a la Entidad la retención del monto total de la garantía correspondiente, en arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1553"

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20378395152	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A	Hora de envío :	12:01:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Conforme a lo señalado en el numeral 3 del artículo 181 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, solicitamos que se establezca la constitución del fideicomiso para la administración de los adelantos en tal sentido, teniendo presente en el numeral 1 del artículo 184 del reglamento, la constitución de un fideicomiso generara, que los adelantos que se entreguen sean destinados exclusivamente para a obra

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. II Literal: 2.3 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta.

La normativa invocada es de aplicación facultativa para la entidad, pues el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, numeral 184.1 del Art. 184°, que estipula lo relacionado al FIDEICOMISO PARA ADELANTOS DE OBRA, precisa que la Entidad "PUEDE" incorporar en las bases la obligación de constituir el Fideicomiso para la administración de los adelantos destinados para la ejecución de las obras. Por lo cual se sustenta que no es una OBLIGACIÓN de la Entidad constituir un Fideicomiso; en ese sentido en la estructura del presupuesto aprobado del expediente técnico no prevé recursos para su constitución. Adicionalmente se indica que se gestionará los adelantos acorde a lo establecido en los artículos 181° y 182° del reglamento en mención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20532303932	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA PASCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PASCO E.I.R.L.	Hora de envío :	11:34:31

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN; EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN; PAGINA 21; EL NUMERAL 2.3 INCISO c). SEÑALA ¿SOLICITUD PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 184.9 DEL ARTÍCULO 184 DEL REGLAMENTO, DE SER EL CASO¿. AL COMITÉ DE SELECCIÓN; LE SOLICITAMOS CON MOTIVO DE LA INTEGRACION DE BASES; Y EN ARAS A LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y CONDICIONES TAL COMO SEÑALA EL ART. N° 2 DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, Y LA MAYOR CONCURRENCIA DE POTENCIALES POSTORES; CONFIRMAR SI LA ENTIDAD OTORGARA ADELANTOS DIRECTOS Y ADELANTOS DE MATERIALES A TRAVES DE LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** C **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ESTABLECIDO EN EL LITERAL A DEL NUMERAL 184.9 DEL ARTICULO 184 DEL REGLAMENTO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta.

La normativa invocada es de aplicación facultativa para la entidad, pues el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, numeral 184.1 del Art. 184°, que estipula lo relacionado al FIDEICOMISO PARA ADELANTOS DE OBRA, precisa que la Entidad "PUEDE" incorporar en las bases la obligación de constituir el Fideicomiso para la administración de los adelantos destinados para la ejecución de las obras. Por lo cual se sustenta que no es una OBLIGACIÓN de la Entidad constituir un Fideicomiso; en ese sentido en la estructura del presupuesto aprobado del expediente técnico no prev¿ recursos para su constitución. Adicionalmente se indica que se gestionará los adelantos acorde a lo establecido en los artículos 181° y 182° del reglamento en mención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20532303932	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA PASCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PASCO E.I.R.L.	Hora de envío :	11:48:49

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATOS ¿ OBSERVAMOS, que solicita que el postor ganador de la buena pro deberá presentar para perfeccionar el contrato: a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato, es por ellos que tenga la opción de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar la garantía de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, por la retención del monto total de la garantía correspondiente, conforme se lo autoriza y dispone el Decreto Legislativo N° 1553 en el artículo 9 numeral ¿9.1 Autorizar a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente ¿el presente proceso fue convocado con fecha posterior cuando dicho decreto ya contaba con la vigencia establecida por el, es por ello que se solicita a este colegiado incluir en las bases como requisito para asegurar la firma del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** A **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Decreto de Urgencia N.º 020-2022, Art. 2: Fondo de garantía como medio alternativo para garantizar

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Requerimiento de Obra numeral 14.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato indica lo siguiente:

"Opcionalmente, el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, el solicitar a la Entidad la retención del monto total de la garantía correspondiente, en arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1553"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Confirmar si la sección de descarga tipo trapezoidal (corte B-B) y la cuneta triangular (corte A-A) que se visualiza en el plano TOP-PA-02-I04-03-RO, se considerará concreto impermeable.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE PARA LA CUNETAS TRIANGULAR Y LA SECCIÓN DE DESCARGA TIPO TRAPEZOIDAL SE CONSIDERÓ UN CONCRETO CONVENCIONAL O NORMAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Visto el plano YAN-10-20-EST-02, confirmar que el nivel freático se encuentra por debajo del cimiento de los estribos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE EL NIVEL EL NIVEL FREÁTICO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS CIMIENTOS. POR LO TANTO SE SUGIERE VERIFICAR EL ANEXO 09 DE LA ESPECIALIDAD DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de los planos YANAC-10-20-EST-09 y YANAC-10-20-EST-10, se indica la ejecución del solado para los estribos izquierda y derecha cuya ejecución será con concreto $f_c=100\text{kg/cm}^2$, sin embargo no se detalla en el presupuesto referencial; se solicita se defina su espesor y el tipo de cemento a usar para su elaboración

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos Página: 84
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SOLADOS DE LOS ESTRIBOS IZQUIERDO Y DERECHO, SE UTILIZARÁ CONCRETO $F'C=140\text{KG/CM}^2$. DE ACUERDO AL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROYECTO. ASIMISMO, SE PRECISA QUE EL ESPESOR SERÁ DE 10 CMS. Y EL TIPO DE CEMENTO A UTILIZAR SERÁ PORTLAND TIPO I

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-07, se puede visualizar la cota de la parte inferior de ala de la viga metálica que es e=32mm, sin embargo, en la parte superior no se acota el espesor, tampoco en el espesor de alma, favor indicar el espesor de ala superior y del alma de la viga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos **Página: 82**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LAS DIMENSIONES DE LAS VIGAS SE ENCUENTRAN EN LOS FOLIOS 311 Y 230 DEL EXP. TÉCNICO TOMO 3.7 DISEÑO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE
ESPESOR DEL ALMA 16MM, ANCHO SUPERIOR E INFERIOR DEL PATIN 500MM,
ESPESOR DE LOS PATINES 32MM+L11

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Al realizar el metrado de las estructuras metálicas del Puente se ha detectado un diferencial en peso de aproximadamente 20% superior de los indicados en el metrado del proyecto (diferencial sujeto a absolución de consultas), cual sería el tratamiento del diferencial del monto de ejecución con el valor de adjudicación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Metrados Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, YA QUE EL METRADO PRESENTADO SE HA VERIFICADO Y ES EL CORRECTO Y NO EXISTE UN DICHO DIFERENCIAL Y POR LO TANTO DEBERA CEÑIRSE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EN CASO SE REQUIERA EJECUTAR MAYORES METRADOS, DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA; ESTOS SON AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y COMUNICADOS A LA ENTIDAD, DE FORMA PREVIA A SU EJECUCIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-03 GEOMETRIA DEL TABLERO METALICO, indicar que tipo de perfil es el mostrado en la parte superior e inferior, entre EJE DE VIGA 1 y EJE DE VIGA 2

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 78

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LAS DIMENSIONES DE LAS VIGAS SE ENCUENTRAN EN LOS FOLIOS 311 Y 230 DEL EXP. TÉCNICO TOMO 3.7 DISEÑO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ESPESOR DEL ALMA 16MM, ANCHO SUPERIOR E INFERIOR DEL PATIN 500MM, ESPESOR DE LOS PATINES 32MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-17 PUENTE PEATONAL, en los DETALLES DE ESTRIBO-CORTE B-B LADO IZQUIERDO/LADO DERECHO se muestran elementos en "X" o transversales, favor detallar los perfiles y elementos anexos que lo componen.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos **Página: 101**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EL DETALLE SOLICITADO SE ENCUENTRAN EN EL VOL. III - 3.7 - EST. ESTRUCTURAS - FOLIO 048.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, respecto a las barandas del puente, se tienen elementos que no son comerciales en el mercado nacional, por lo que proponemos los siguientes cambios:

¿ Tubo HSRO 2.5x0.25 por Tubo Ø 2-1/2¿ SCH 40 ó STD, ASTM A53.

¿ Plancha e = 15 mm por Plancha e = 16.00 mm.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EL PROYECTO DEBE SER EJECUTADO COMO SE INDICA EN LOS PLANOS (SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES DEL AASHTO

LRFD Y EL MANUAL DE PUENTES VIGENTE), DE CONSIDERAR CAMBIOS,

ESTOS DEBEN SER EQUIVALENTES Y SER SUSTENTADOS PARA LA APROBACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR Y ENTIDAD, SU ATENCIÓN ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE CONTRATACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, se muestra pernos de anclaje A325, al no ser comerciales se reemplazaría por acero A-36 ó SAE 1045?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EL PROYECTO DEBE SER EJECUTADO COMO SE INDICA EN LOS PLANOS (SE CUMPLE CON LAS RECOMENDACIONES DEL AASHTO LRFD Y EL MANUAL DE PUENTES VIGENTE), DE CONSIDERAR CAMBIOS, ESTOS DEBEN SER EQUIVALENTES Y SER SUSTENTADOS PARA LA APROBACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR Y ENTIDAD, SU ATENCIÓN ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE CONTRATACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-06 GEOMETRIA DEL TABLERO METALICO, se muestra pernos M16, sin embargo, también se indica que los pernos son de diámetro $\frac{3}{4}$ ¿, favor aclarar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SON PERNOS DE D=16 mm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS y el documento RESUMEN EJECUTIVO, se muestran los apoyos del puente, existiendo diferencias entre uno y otro, favor emitir uno definitivo con todos los detalles para una correcta cotización.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE NO SE MUESTRAN APOYOS DIFERENTES, Y SON LOS PLANOS Y DETALLES EN A1 LOS QUE PREVALECERAN, POR LO TANTO DEBERAN CEÑIRSE AL EXPEDIENTE TECNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Del plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, indicar dimensiones, cantidad y ubicación de ¿Plancha para los apoyos¿ (se menciona Plancha de 2.54 cm o de 1¿).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SON LOS PLANOS Y DETALLES EN A1 DEL PROYECTO LOS QUE PREVALECE, POR LO TANTO DEBERAN CEÑIRSE AL EXPEDIENTE TECNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, se muestran dimensiones no compatibles en la figura superior derecha, ejemplo: PL 245x10x7200mm con acotado del elemento de 61.25, favor indicar unidades de medición y corregir dimensiones mostradas en el plano.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LO INDICADO CORRESPONDE AL DISPOSITIVO PARA LAS JUNTAS METÁLICAS, SUJETAS A CIERTAS PATENTES DE PROVEEDORES, SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS, DE CONSIDERAR CAMBIOS, ESTOS DEBEN SER EQUIVALENTES Y SER SUSTENTADOS PARA LA APROBACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR Y ENTIDAD, SU ATENCIÓN ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE CONTRATACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, se muestra la figura superior derecha, en la cual existe el ¿Detalle 1¿, enviar dicho detalle, así como así como las dimensiones del elemento de neopreno para su correcta cotización.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LOS DETALLES PROPUESTOS SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y PLANOS (TOMO 3.7 DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE OBRAS DE ARTE DESDE EL FOLIO 241 AL FOLIO 245 Y PLANO 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACIÓN - NEOPRENOS.+L21

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, se muestra la figura superior derecha, indicar longitud de los ángulos L 100x150x10mm y 100x100x10mm.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE POR SER UNA ESTRUCTURA EN ARCO QUE CONTIENE BERMAS Y SOBRE ANCHOS, SE HA CONSIDERADO JUNTA METALICA 13.30M PARA CADA APOYO (ESTRIBO IZQUIERDO Y DERECHO).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, se muestra la figura superior derecha, confirmar que son 02 conjuntos, uno en cada extremo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE SON 02 CONJUNTOS, UNO EN CADA EXTREMO, TAL COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA SUPERIOR DERECHA DE ACUERDO AL PLANO YANAC 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION - NEOPRENOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, se muestra la figura superior derecha, en la figura se muestra el elemento L 16x7200x10mm, favor corregir tipo y dimensiones del elemento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE POR SER UNA ESTRUCTURA EN ARCO QUE CONTIENE BERMAS Y SOBRE ANCHOS, SE HA CONSIDERADO JUNTA METALICA 13.30M PARA CADA APOYO (ESTRIBO IZQUIERDO Y DERECHO).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, se muestra la figura superior derecha, confirmar que los ángulos L 100x150x10mm y 100x100x10mm pueden ser reemplazado por perfiles L 6¿x4¿x1/2¿ y 4¿x4¿x1/2¿ en acero estructural ASTMA A-36

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SE DEBE CEÑIR A LO INDICADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, RESPETANDO LA RASANTE DEL PROYECTO, DE CONSIDERAR CAMBIOS, ESTOS DEBEN SER EQUIVALENTES Y SER SUSTENTADOS PARA LA APROBACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR Y ENTIDAD, SU ATENCIÓN ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE CONTRATACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS, se muestra la figura superior derecha, indicar en que partida del presupuesto debe incluirse el suministro e instalación de estos elementos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA Y SE SEÑALA QUE ES EN LA PARTIDA JUNTAS DE DILATACIÓN METÁLICAS DEL PRESUPUESTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS se menciona para los DISPOSITIVOS DE APOYO: Laminas de refuerzo ASTM A709 Gr 36, indicar a que elementos se refiere mediante croquis con detalle de dimensionado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE AASHTO LRFD REGULA QUE PARA LOS MATERIALES DE LA SUPERESTRUCTURA DEBEN ESTAR CONFORMADOS POR ELEMENTOS TIPO PLANCHAS METÁLICAS ASTM 709 GRADO 50

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 LOSA DE APROXIMACION-NEOPRENOS se menciona para los DISPOSITIVOS DE APOYO: Laminas de refuerzo ASTM A709 Gr 36, debido a la no comercialización de este material, ¿se consideraría en acero ASTM A-36 o en acero ASTM A-709 Gr. 50?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos Página: 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE AASHTO LRFD REGULA QUE PARA LOS MATERIALES DE LA SUPERESTRUCTURA DEBEN ESTAR CONFORMADOS POR ELEMENTOS TIPO PLANCHAS METÁLICAS ASTM 709 GRADO 50

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-16 PUENTE PEATONAL, indicar si el POYO FIJO no llevará placa de neoprene, de llevar detallar dimensiones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 100

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LOS LOS DETALLES SE ENCUENTRA EN EL PLANO YANAC-10-20-EST-16, SE TRATA DE UNA ESTRUCTURA PROVISIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Los metrados muestran como cantidad de dispositivos de apoyo de neoprene para el puente 10 unidades, sin embargo, en los planos se muestran 12, favor aclarar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Metrados **Página:** 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA Y CONFIRMA QUE CORRESPONDE A 12 APOYOS DE NEOPRENE Y PREVALEN LOS PLANOS Y DETALLES EN A1 DEL PROYECTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-17 PUENTE PEATONAL, considerando que los perfiles tubulares HSRO 1.9x0.12 no son comerciales en el mercado nacional, confirmar que podemos considerar tubo Ø 2¿ SCH 40, ASTM A53

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 101

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EL EL PUENTE PEATONAL CORRESPONDE A UNA ESTRUCTURA PROVISIONAL, DE CONSIDERAR CAMBIOS, ESTOS DEBEN SER EQUIVALENTES A DE MAYO CAPACIDAD Y SER SUSTENTADOS PARA LA APROBACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR Y ENTIDAD, SU ATENCIÓN ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE CONTRATACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-17 PUENTE PEATONAL, confirmar que el elemento RB 0.75 se refiere a barra redonda Ø 3/4¿ en acero ASTM A-36.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: Planos Página: 101

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE EL ELEMENTO RB 0.75 SE REFIERE A BARRA REDONDA Ø 3/4" EN ACERO ASTM A-36, POR LO TANTO DEBE CEÑIRSE AL EXPEDIENTE TÉCNICO, A LOS PLANOS Y DETALLES EN A1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

23. En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-17 PUENTE PEATONAL, se muestran los apoyos fijos y móviles. Enviar plano de detalle de ambos apoyos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 101

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SE TRATA DE UNA ESTRUCTURA DE DESVÍO PROVISIONAL, SIN EMBARGO, LOS DETALLES SE MUESTRAN EN EL PLANO YANAC-10-20-EST-17.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

En el plano Yanac ¿ 10-20-EST-17 PUENTE PEATONAL, se muestra el el piso de planchas estriadas, confirmar que se considerará un espesor de 9.0 mm que es el existente en el mercado nacional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 101

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SE TRATA DE UNA ESTRUCTURA DE DESVÍO PROVISIONAL, SIN EMBARGO, LOS DETALLES SE MUESTRAN EN EL YANAC-10-20-EST-17, Y SE ESTABLECIO USAR 3/8"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Confirmar que las barandas tanto del puente vehicular como del peatonal serán galvanizadas y con protección mediante sistema epóxico de pintura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Planos **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE ES Pintura Zincromato y después esmalto epóxico ADEMÁS EN EL VOLUMEN N° 06 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DESDE EL FOLIO 376 AL FOLIO 370) SE MUESTRA LA DESCRIPCIÓN, MATERIALES, EQUIPOS HERRAMIENTAS, PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN MEDICIÓN Y PAGO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Indicar el sistema de pintura a utilizar para las barandas mencionando número de capas, espesor de pintura por capa, etc.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** E. Técnica **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SE DEBE UTILIZAR 2 capas de cada uno ADEMÁS EN EL VOLUMEN N° 06 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DESDE EL FOLIO 376 AL FOLIO 370) SE MUESTRA LA DESCRIPCIÓN, MATERIALES, EQUIPOS HERRAMIENTAS, PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN MEDICIÓN Y PAGO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Indicar si las uniones a tope en las vigas del puente serán con unión soldada a penetración completa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: E. Técnica **Página: 175**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LAS UNIONES A TOPE EN LAS VIGAS DEL PUENTE SERÁN CON PENETRACIÓN COMPLETA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Indicar si las uniones a filete entre ala y alma en las vigas del puente serán con unión soldada a penetración completa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** E. Técnica **Página:** 175

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LA UNIONES A FILETE ENTRE EL ALMA Y EL ALA EN LAS VIGAS SERAN CON PENETRACION COMPLETA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Confirmar que los análisis de precios unitarios de cada partida del presupuesto así como el detalle de los gastos generales fijos y variables serán presentados para una etapa posterior a la adjudicación de la licitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Bases Lici **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el análisis de cada partida del presupuesto y los detalles de los gastos generales seran presentados para el perfeccionamiento del contrato conforme lo establece el numeral 2.3 de la sección específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Se solicita que se proporcione el historial mensual de las condiciones climáticas (lluvias, tormentas, friaje, etc) de la zona de la obra, durante el tiempo de labores en el sitio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** Bases Lici **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LA INFORMACION MENSUAL DE LLUVIAS Y TORMENTAS SE ENCUENTRA EN LAS FICHAS DEL SENAMHI DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. RESPECTO AL FRIAJE, SE PUEDE ENCONTRAR INFORMACIÓN DE CLIMA Y

TEMPERATURA EN LA PÁGINA WEB DEL SENAMHI. CABE SEÑALAR QUE, UN ESTUDIO CLIMÁTICO. ESTÁ FUERA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Confirmar si el personal a laborar debe cumplir como requisito mínimo estar vacunado contra el COVID-19, si es así detallar el número mínimo de vacunas

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 2 **Literal:** general **Página:** gene

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE DEBE CEÑIRSE A LAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES DEL ESTADO (MINSA) Y A LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Confirmar la facilidad de acceso a la obra para camiones de 12 mt de longitud

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.2 Literal: bases **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EN EL INFORME DE SUELOS Y PAVIMENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EXPEDIENTE TECNICO SE ENCUENTRAN DETALLADOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA FACILIDAD DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20332839200	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	FGA INGENIEROS SA	Hora de envío :	17:20:02

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Solicitamos se indique la fecha de iniciación de las obras

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.14 Literal: Bases **Página: 9**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerando la fecha de otorgamiento de Buena Pro, se estima el inicio del plazo de ejecución en el mes de marzo 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

En el plano TOP-PA-02-I04-29-RO se visualiza la existencia de un paso peatonal provisional, mas no vehicular. Se requiere confirmar que no existirá interrupciones durante la jornada laboral por transito vehicular externo

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: Planos **Página: 106**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA Y SE CONFIRMA QUE NO EXISTIRÁ INTERRUPCIONES DURANTE LA JORNADA LABORAL POR TRÁNSITO VEHICULAR EXTERNO, DEBIDO A QUE SI SE HA CONTEMPLADO UN PLAN DE DESVÍO VEHICULAR TEMPORAL Y SE PLANTEA RESTRINGIR EL PASO VEHICULAR EN DOS CRUCES. ESTE PLAN DE DESVÍO VEHICULAR SE PRESENTA CON MÁS DETALLE EN EL INFORME DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, SE PRESENTA DETALLADO EN EL PLANO SSV-PA-02-I04-11-RO (SEÑALIZACIÓN TRANSITORIA DURANTE LA OBRA ¿ DESVÍO VEHICULAR).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20332839200
Nombre o Razón social : FGA INGENIEROS SA

Fecha de envío : 05/12/2023
Hora de envío : 17:20:02

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

En el presupuesto no se detalla la partida de cerco perimétrico, se consulta si esta será incluida dentro de la propuesta económica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** Presupuest **Página:** 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE NO ESTA CONSIDERADO LA PARTIDA DE CERCO PERIMETRICO, EN EL EXPEDIENTE TECNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:35:28

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Se solicita CONFIRMAR si es factible que la retención de Fondo de Garantía sea como medio alternativo para garantizar los contratos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1553-2023 artículo 9, numeral 9.1 donde dice: Autorizar a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoque bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Requerimiento de Obra numeral 14.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato indica lo siguiente:

"Opcionalmente, el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, el solicitar a la Entidad la retención del monto total de la garantía correspondiente, en arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1553"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código : 20490193350	Fecha de envío : 05/12/2023
Nombre o Razón social : INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío : 18:35:28

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

En experiencia se solicita una vez el valor referencial, y si se observa en el presupuesto, el monto del costo directo para la ejecución del puente es menos de la mitad, por lo que se solicita que se reduzca la experiencia del postor en la especialidad a un 0.5 del valor referencial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** A4 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta.

Tomando en consideración la magnitud del proyecto, no es posible reducir la experiencia del postor al 0.5 del valor referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:35:28

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que en obras similares se aceptan puentes sobre quebrada seca.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** A4 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta.

La definición de obras similares propone puentes sobre río, considerando que el proyecto a ejecutar cuenta con partidas bajo agua, por lo que es necesario contar con experiencia en proyectos con ingeniería similar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:35:28

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Se solicita al comité que se acepte puentes vehiculares y/o intercambios viales sobre autopistas, de esta forma estaría fomentando la pluralidad de potenciales postores que cumplirían con los requerimientos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** A4 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta.

Los puentes vehiculares y/o intercambios viales sobre autopistas cuentan con soluciones de ingeniería y partidas presupuestadas que no corresponden a un puente sobre río, y la falta de experiencia puede resultar en daños al proyecto o procesos constructivos erróneos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20605874127	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ETERMAR - ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO, SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Hora de envío :	19:04:10

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

En el documento VOL. V - COSTOS Y PRESUPUESTOS "Folio 150". Indica cantidad cero para la Técnico en enfermería (zona), se entiende que no es necesario este profesional para la ejecución, favor confirmar.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA Y CONFIRMA QUE NO ESTA CONSIDERADO EL PROFESIONAL TECNICO EN ENFERMERIA DE ACUERDO AL VOL. V - COSTOS Y PRESUPUESTOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20605874127	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ETERMAR - ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO, SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Hora de envío :	19:04:10

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

En el documento VOL. V - COSTOS Y PRESUPUESTOS "Folio 150 al 152". los valores unitarios de Jefe de laboratorio, Electricista, soldador, alquiler de camioneta son bajos a compracion de los precios de mercado. Se solicita a la entidad corregir estos valores y actualizar el monto referencial del proyecto.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA Y CONFIRMA QUE SE ACLARA QUE LOS VALORES UNITARIOS DEL PERSONAL CONSIDERADO EN LOS GASTOS GENERALES SON REFERENCIALES. EN ESA LÍNEA, EL POSTOR PUEDE FORMULAR SU OFERTA PROPONRIENDO COSTOS UNITARIOS SEGÚN LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20605874127	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ETERMAR - ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO, SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Hora de envío :	19:04:10

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Confirmar que de existir problemática con algún predio o interferencia, identificada o no identificado en el expediente técnico, que afecte la ejecución de las actividades contempladas, se reconocerán los costos y plazos que correspondan al contratista.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA Y CONFIRMA QUE NO EXISTE PROBLEMÁTICA SOBRE LOS 02 PREDIOS AFECTADOS DE PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PALCO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20605874127	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ETERMAR - ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO, SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Hora de envío :	19:04:10

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Se consulta a la entidad si el postor puede utilizar canteras alternativas a las identificadas en el expediente técnico siempre y cuando cuenten con autorización. Favor confirmar.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LAS CANTERAS A UTILIZAR SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, SE SUGIERE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TECNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20605874127	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ETERMAR - ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO, SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Hora de envío :	19:04:10

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

En el documento VOL. XII - ANEXOS se indican "Permisos de Uso" por accesos a canteras. Se solicita a la Entidad confirmar que estos costos serán asumidos por la Entidad teniendo en cuenta que estos costos no están reflejados en el expediente técnico, favor confirmar

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO SI SE CUENTA CON LOS PERMISOS DE USO DE CANTERAS. EN ESA LÍNEA SE ACLARA QUE EN EL LISTADO DE INSUMOS DEL EXPEDIENTE, EXISTE POR CONCEPTO DE DERECHO DE CANTERAS UN MONTO REFERENCIAL DE S/. 363,991.89

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20605874127	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ETERMAR - ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO, SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Hora de envío :	19:04:10

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

En el documento bases. Confirmar que la presencia del equipo mínimo depende de la secuencia y participación de las actividades en el plazo de la obra, ya que el presupuesto contempla actividades en un plazo determinado que no necesariamente corresponde desde el inicio de obra hasta el fin del mismo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA SE CONFIRMA QUE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MÍNIMO EN OBRA ESTARÁ SUJETO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA. EN ESA LÍNEA NO RESULTA OBLIGATORIO QUE TODO EL EQUIPO MÍNIMO SE ENCUENTRE DISPONIBLE DESDE EL PRIMER DÍA DE INICIO DE OBRA, A EXCEPCIÓN DE LOS MÍNIMOS E INDISPENSABLES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20605874127	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ETERMAR - ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO, SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Hora de envío :	19:04:10

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

En el documento 6. Presupuesto "Folio 58". Se ha identificado 4831 m3 de perforacion y disparo. Se consulta a la entidad en que parte del expediente tecnico se encuentran los permisos para voladura, polvorin, entre otros.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ACLARA QSE ACLARA QUE EN LOS GASTOS GENERALES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EN EL COMPONENTE: SERVICIOS VARIOS SE HA INCLUIDO EL COSTO ESTIMADO PARA LOS PERMISOS Y LICENCIAS PARA EL POLVORÍN Y OTROS, POR UN MONTO REFERENCIAL DE S/ 20,000.00.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20605874127	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ETERMAR - ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO, SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Hora de envío :	19:04:10

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Se consulta a la entidad si el contratista puede emplear otras alternativas para la voladura, como aditivo expansivo entre otros.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EN EL VOL. DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EXPEDIENTE TECNICO DETALLA EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA EXCAVACION CON VOLADURA, DE CONSIDERAR CAMBIOS, ESTOS DEBEN SER SUSTENTADOS PARA LA APROBACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR Y ENTIDAD, SU ATENCIÓN ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE CONTRATACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : LP-SM-7-2023-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Construcción de Puente de Carretera en la ruta S/C Puente Yanac Ajenta y accesos distrito de Tambobamba, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Ruc/código :	20605874127	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ETERMAR - ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO, SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Hora de envío :	19:04:10

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

El expediente indica el uso de mezcladora de concreto, confirmar si se puede cambiar por carmix.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE DE HACER USO DE OTRA MAQUINARIA NO CONTEMPLADA EN EL EXPEDIENTE TECNICO, NO DEBERIA AFECTAR NI EL COSTO DE ALQUILER NI EL RENDIMIENTO ASI COMO SU MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION, POR LO QUE ESTOS DEBEN SER SUSTENTADOS PARA LA APROBACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR Y ENTIDAD, SU ATENCIÓN ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE CONTRATACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null